



Multada Honda Canadá por violar bloqueo a Cuba

Desde los anuncios del 17 de diciembre de 2014, el Gobierno de Estados Unidos ha multado a 11 entidades —siete estadounidenses y cuatro extranjeras— por más de 2 842 millones de dólares

Publicado: Jueves 08 junio 2017 | 11:35:05 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC) impuso una multa a la compañía American Honda Finance Corporation (AHFC), por un valor de 87 255 dólares, por violar las regulaciones del bloqueo estadounidense contra Cuba, informó la Agencia Cubana de Noticias.

El Departamento del Tesoro norteamericano publicó en su página web que una de las subsidiarias en Canadá de la AHFC, la Honda Canada Finance Inc., aprobó y financió 13 acuerdos de arrendamiento de autos entre la Embajada de Cuba en ese país y un concesionario de Honda en Ottawa, entre febrero de 2011 y marzo de 2014.

La subsidiaria en Canadá de la American Honda Finance Corporation, una compañía de financiamiento de vehículos automotores con sede en California, ya había rechazado, el 30 de marzo de 2015, una transferencia de la legación de la Isla en ese país, por concepto del cambio del parque automotor que correspondía ser sustituido.

Esta multa de la OFAC se suma a la lista de sanciones extraterritoriales del Gobierno norteamericano, amparado en las leyes que regulan el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

En enero, apenas una semana antes de finalizar su mandato el presidente Barack Obama, el Departamento del Tesoro impuso sendas multas a la organización no lucrativa Alianza para una Política Responsable hacia Cuba y al banco canadiense Toronto Dominion (TD), por montos de 10 000 y 955 750 dólares, respectivamente, por violar las regulaciones del bloqueo contra Cuba.

Desde los anuncios del 17 de diciembre de 2014, el Gobierno de Estados Unidos ha multado a 11 entidades —siete estadounidenses y cuatro extranjeras— por más de 2 842 millones de dólares.

Durante los mandatos de Obama (2009-2017) sumaron 56 las multas impuestas por violaciones de los

regímenes de sanciones contra Cuba y otros países, llegando a los 14 272 millones 985 610 dólares.

La sanción a la compañía American Honda Finance Corporation demuestra la persistencia del bloqueo económico, comercial y financiero, y su alcance extraterritorial, con las consiguientes consecuencias negativas que esto tiene para el desarrollo económico y social cubano, y de sus relaciones económicas externas.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2017-06-08/multada-honda-canada-por-violar-bloqueo-a-cuba>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde